

## EL SÍNTOMA

Es primavera y, claro, es época de florecer. En lo que a nuestro mundillo concierne ha visto la luz, como quien dice anteayer, el denominado **CNCCS**, cuyo acrónimo se desglosa como sigue: “Consejo Nacional Consultor de Cyber-Seguridad”. Ahí es nada.

¿Y eso qué es? Pues aparentemente, la pretensión de cuatro compañías de seguridad TIC españolas –Hispacec, Panda, S21sec y Secuware– de erigirse en núcleo aglutinador de los conocimientos necesarios para postularse como entidad asesora en materias tan arcanas y exóticas como son las que encajan dentro del morbosos término “ciberseguridad” del que hace gala.

En su voluntariosa proclama, los instigadores del CNCCS se jactan de que *“el sector ha decidido aunar sus fuerzas y ponerse a disposición de entidades gubernamentales o privadas para asesorarlas en materias relacionadas con la Cyber-Seguridad. Su misión es hacer más segura Internet y las redes de Información, así como potenciar la innovación y el crecimiento económico de nuestro país”*.

El emprendedor cuarteto también tiene el deseo de acometer acciones que ayuden a proteger la identidad de los consumidores y de los escenarios corporativos, y a las infraestructuras críticas. Igualmente, a la creación de leyes nacionales contra el ‘cibercrimen’ e, incluso, a la *“evolución de la estructura gubernamental desde el foco del ámbito físico al del ciberespacio”* (!).

Según lo anunciado, el Consejo de esta iniciativa lo forman los Consejeros Delegados de las cuatro compañías y cuenta con una presidencia rotativa de sus integrantes cada seis meses. El primer periodo lo ocupa Juan Santana, Consejero Delegado de Panda Security.

A tenor de esta proclama del CNCCS cabe extraer algunas interesantes cuando no inquietantes conclusiones. Así, en estos momentos España registra la existencia, además de distintas iniciativas públicas, de media docena de asociaciones sectoriales y feriales en cuyo seno se albergan unidades, grupos, áreas o comisiones de seguridad; también deambulan otras tantas asociaciones aglutinadoras de compañías desarrolladoras, integradoras y comercializadoras de tecnologías y servicios para la protección TIC; además hay algunos entes híbridos de propósito incierto e incluso *ensembles* ectoplásmicas –caso de las ristas de *clusters*– cuya discontinuidad de esfuerzos hace palidecer al mismísimo Guadiana.

Así que volvemos al CNCCS. ¿Era necesario? Cabe colegir que si sus fundadores así lo consideran, entonces puede fácilmente deducirse que hasta ese momento su pertenencia a entidades y asociaciones ha sido estéril, y, además, tristemente reveladora de la escasa valoración que hasta ahora han tenido por parte de los supuestamente necesitados de asesoramiento.

Efectivamente, debe ser la primavera. El *quid* es saber cuántas de estas iniciativas están abocadas a marchitarse, si no lo están ya. ●



LUIS G. FERNÁNDEZ  
Editor  
lfernandez@codasic.com